



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 07 JUL. 2015

DECRETO EXENTO Nº 2430 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Nancy Paez Paez, Técnico Grado 12 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, capacitación a encargados de plataformas, SERNAC, facilita municipio. desde el 01 al 02 de Junio del 2015 /

1 día c/ pernt.	01/07/15	=	41.051
1 " s/ "	02/07/15		16.417
			<u>57.468</u>

pasajes	<u>12.000</u>
	69.468

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

NANCY E. FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/PALT/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes /



RUBEN A. ARAY MECINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE